



RES - 2026 - 274 - D-EXA # UNNE

VISTO que por RES - 2026 - 12 - CD-EXA # UNNE se convoca a elecciones del SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el periodo 2026 – 2027 y;

CONSIDERANDO que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo el día 17 de abril del corriente año.-

QUE en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana.-

QUE las resoluciones 51/96 CS y 442/02 CS le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DELEGAR en el SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA (DNI: 32.313.431) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por RES - 2026 - 12 - CD-EXA # UNNE, para la Elección de representantes del SECTOR NO DOCENTE, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º) DESIGNAR a la Lic. Paola Elizabeth INSAURRALDE (DNI: 22.745.803) como veedora de la Junta



Electoral, el cual podrá cumplir funciones de Presidente ante la ausencia de la persona designada precedentemente.

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE. Comuníquese y Archívese.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas